

7. Requisitos específicos del contratista: los requisitos que se indican en el pliego de prescripciones técnicas.

8. Presentación de las ofertas:

- a) Fecha límite de presentación: en horario de nueve a catorce, dentro del plazo de quince días naturales, contados a partir del siguiente a aquel en que aparezca publicado el presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
- b) Documentación a presentar: la que se determina en el pliego de cláusulas administrativas.

c) Lugar de presentación:

- 1.º Entidad: Registro General de Documentos del Ayuntamiento de Algete (Madrid).
- 2.º Domicilio: plaza de la Constitución, sin número.
- 3.º Localidad y código postal: 28110 Algete (Madrid).

9. Apertura de las ofertas:

- a) Entidad: Ayuntamiento de Algete.
- b) Domicilio: plaza de la Constitución, sin número.
- c) Localidad y código postal: 28110 Algete (Madrid).
- d) Fecha: se publicará en la página web principal (www.algete.org) con una antelación de, al menos, veinticuatro horas.

10. Gastos de anuncios: serán a cargo del adjudicatario.

Algete, a 10 de abril de 2008.—El concejal de Economía y Hacienda, Cesáreo de la Puebla de Mesa.

(02/5.217/08)

ARGANDA DEL REY

URBANISMO

Por Decreto emitido con fecha 29 de febrero de 2008, por el alcalde, don Ginés López Rodríguez, se ha dispuesto lo siguiente:

Primero.—Aprobar inicialmente la modificación número 4 del Plan Parcial de la Unidad de Ejecución número 24 “Las Monjas”, propuesta por la Comisión Gestora de la UE-24, consistente en lo siguiente:

En la zona industrial con ordenanza ZU.I se incorpora el uso hostelero y en la zona terciaria con ordenanza ZU.T, se incorpora el uso hostelero y el uso de oficina permitido en edificio exclusivo, se regula en la forma siguiente: se establece como dimensión mínima, para la actividad de oficina los 50 metros cuadrados, construidos sin incluir partes comunes.

Segundo.—Advertir al promotor de la presente modificación que, antes de la aprobación definitiva de la señalada modificación del Plan Parcial de la UE-24, deberán aportar texto refundido de la misma, donde conste, tanto las nuevas determinaciones como las que queden en vigor, a fin de reemplazar completamente la antigua documentación.

Tercero.—Abrir el trámite de información pública, mediante la inserción de anuncios en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y en uno de los periódicos de mayor circulación de la provincia, durante el plazo mínimo de un mes, para exposición del expediente y, en su caso, deducción de alegaciones por cualquier interesado, con notificación personal a la comisión gestora de la UE-24 y propietarios afectados.

Lo que se expone a información pública para general conocimiento, estando el expediente de manifiesto en el Departamento de Urbanismo, en la tercera planta del Ayuntamiento de Arganda del Rey, sito en el número 1 de la plaza de la Constitución, de manera que cuantas personas se consideren interesadas puedan alegar lo que a su derecho convenga, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Arganda del Rey, a 10 de marzo de 2008.—El concejal-delegado de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, Alejandro Danganzo García.

(02/5.276/08)

BOADILLA DEL MONTE

CONTRATACIÓN

En relación al concurso convocado para la adjudicación del servicio de “Organización y celebración de los festejos taurinos durante

las fiestas de verano de Boadilla del Monte 2008”, publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 78, de fecha 2 de abril de 2008, número de referencia (02/4.415/08), y habiéndose detectado error material en los pliegos de condiciones que rigen la citada adjudicación, se procede a suspender el procedimiento de licitación.

En Boadilla del Monte, a 7 de abril de 2008.—La concejala-delegada especial de Cultura y Fiestas, Inmaculada Lázaro Muñoz.

(02/5.047/08)

CASARRUBUELOS

URBANISMO

De conformidad con el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en previsión de que resulten interesados, desconocidos o que se ignore el lugar de notificación, bien por ser titulares dominicales o de derechos sobre las fincas afectadas, se realiza notificación mediante el presente edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, del acuerdo de aprobación inicial del Plan Parcial SUS-I, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 108.1 del Reglamento de Gestión Urbanística.

En Casarrubuelos, a 10 de abril de 2008.—El alcalde (firmado).

(02/5.215/08)

COLMENAR DE OREJA

OFERTAS DE EMPLEO

Resolución de 10 de abril de 2008 de la Alcaldía del Ayuntamiento de Colmenar de Oreja, por la que se publica relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos para participar en las pruebas selectivas convocadas por el Ayuntamiento de Colmenar de Oreja para la provisión de una plaza de cabo de Policía Local de este Ayuntamiento, mediante promoción interna.

Conforme a lo que disponen las bases de convocatoria, esta Presidencia ha adoptado la siguiente resolución:

— Una vez concluido el plazo de subsanación de solicitudes para participar en las pruebas selectivas convocadas por el Ayuntamiento de Colmenar de Oreja para la provisión de una plaza de cabo de Policía Local de este Ayuntamiento, mediante promoción interna.

Conforme a lo que disponen las bases de convocatoria, esta Presidencia ha adoptado la siguiente resolución:

Primero.—Aprobar la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos de la oposición anteriormente mencionada, siendo como sigue:

Admitido: Montero Pérez, Javier, con documento nacional de identidad número 50853299-T.

Segundo.—La lista completa de aspirantes admitidos se encuentra expuesta en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Colmenar de Oreja.

Tercero.—Establecer las siguientes fechas y lugares de comienzo de los ejercicios:

- Prueba psicotécnica: día 15 de abril de 2008, a las diez horas, en el Salón de Actos del Ayuntamiento de Colmenar de Oreja (plaza Mayor, número 1).
- Pruebas físicas: día 17 de abril de 2008, a las diecisiete horas, en el polideportivo municipal de Colmenar de Oreja (calle Madrid, número 30).
- Prueba de conocimientos: día 21 de abril de 2008, a las diez horas, en el Salón de actos del Ayuntamiento de Colmenar de Oreja (plaza Mayor, número 1).

Cuarta.—El orden de actuación de los aspirantes comenzará por la letra X, de acuerdo con la resolución de 21 de enero de 2008 de la Secretaría General para la Administración Pública (“Boletín Oficial del Estado” número 30, de 4 de febrero de 2008).

Colmenar de Oreja, a 10 de abril de 2008.—La alcaldesa, Pilar Algovia Aparicio.

(03/10.488/08)